

CUDAP: EXP-UNC: 0015170/2017

VISTO:

El pedido de aval institucional para la *Jornada-Encuentro de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y Literatura*, realizado por la Lic. Graciela Herrera de Bet, Directora de la Especialidad en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada organizada por la Dirección y el Comité Académico, a veinte años de su creación se realizará el 5 de mayo de 2017, destinado a Profesores, Egresados y Estudiantes de la carrera, Docentes de los distintos niveles del Sistema Educativo e Investigadores relacionados con el campo de la didáctica de la Lengua y Literatura;

Que mientras se espera la resolución de la CONEAU respecto de la acreditación de las propuestas de las nuevas Carreras de Especialización y Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura, interesa a la Dirección y al Comité Académico, sistematizar las actividades y trayectorias de sus egresados e incentivar la tarea de producción de aquellos alumnos que están en proyectos y proceso de Trabajo Final;

Que se agrega al pedido el Temario a desarrollar, objetivos y destinatarios;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para la *Jornada-Encuentro de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de la Lengua y Literatura* a realizarse el 5 de mayo de 2017 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº 116

JC



Dra. SILVIA S. MORÓN
 SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
 Facultad de Filosofía y Humanidades



DR. DIEGO TATIÁN
 DECANO
 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES